



# Proyectos Jóvenes Investigadores (JOVIN) 2020/2021

## GUÍA DE EVALUACIÓN

---

### 1. PLAN DE TRABAJO

#### a. **Objetivo general o marco de referencia**

Relevancia del problema o situación de referencia en el que se desarrolla el proyecto o los interrogantes en los campos disciplinarios a los que el proyecto se dirige. Abordaje interdisciplinario de la problemática: el proyecto pretende contribuir a dar respuestas o soluciones integrales a estos problemas o interrogantes generales.

#### b. **Objetivos específicos**

Claridad de las metas a alcanzar en el marco del proyecto. Factibilidad de cumplimiento de los objetivos específicos.

#### c. **Justificación del Área seleccionada**

Elección del área en la cual se enmarca el proyecto.

#### d. **Principales contribuciones a la temática**

Pertinencia y originalidad de las contribuciones propias o del grupo y de otros grupos al conocimiento sobre el tema, como así también los interrogantes no resueltos a los que se dirige este proyecto.

#### e. **Formación de recursos humanos.** Contribución a la formación de recursos humanos del grupo de trabajo esperada.

Por ejemplo: Tesis de grado relacionada a la temática del proyecto. Inicio a la investigación de alumnos avanzados, etc.

#### f. **Actividades, cronogramas y metodología**

Coherencia del plan de actividades en función de los objetivos.

#### g. **Resultados esperados**

Conocimiento científico o tecnológico concreto que se espera obtener en el marco del proyecto y relacionado con los objetivos específicos

### 2. DIRECCIÓN E INTEGRANTES

#### a. **Director**

Dedicación, participación en equipos de investigación vinculados a la propuesta, formación de recursos humanos.



**b. Equipo de trabajo**

Conformación interdisciplinaria, antecedentes en relación al proyecto, participación de otros miembros colaboradores.

**3. PRESUPUESTO Y FACILIDADES DISPONIBLES**

**a. Facilidades disponibles**

Infraestructura, bases de datos, etc. importantes para el desarrollo del proyecto con acceso directo en su lugar de trabajo.

**b. Presupuesto**

Coherencia entre gastos presupuestados y las actividades programadas.  
Factibilidad de cumplimiento de los objetivos específicos.